

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 26 de 1986

Visto el presente expediente nº 51/86 del registro del Departamento de Compras (nº 389.497/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se solicita la autorización para contratar directamente con la Dirección de Bienestar de la Armada (S.A.D.O.S) la provisión de indumentarias // con destino a diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3º, apartado i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

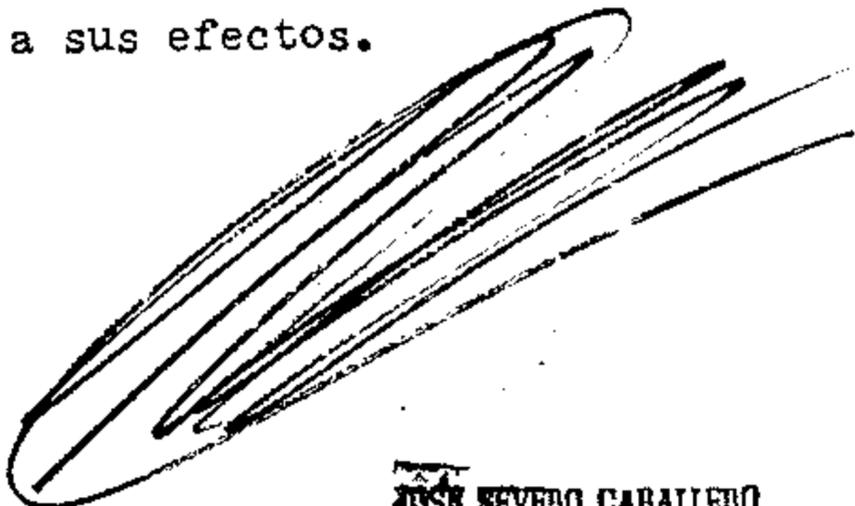
**SE RESUELVE:**

1º .- Autorizar al Departamento de Compras a contratar directamente con la Dirección de Bienestar de la Armada (S.A.D.O.S.) la provisión de referencia de acuerdo a su // presupuesto de fs. 122, 123 y 126 y por el importe total de / AUSTRALES CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON NOVENTA CENTAVOS (A 40.131,90.-).- pago anticipado según decreto 185/74.-

2º .- Afectar el presente gasto a las Cuentas:

- A) A 32.828,90.- "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12- / 1210-203).
- B) A 7.303,00.- "Cueros, Plásticos, Cauchos y sus Manufacturas" (4-05-002-1-12-1210-208) del presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



**JOSÉ SEVERO CABALLERO**